RESOLUCIÓN DAF/Nº 316/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "M & R INGENIERIA", EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORA E IMPRESORAS PARA LA SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2010.

Asunción, 24 de Noviembre de 2010

VISTO: El llamado a Contratación Directa, para el "Servicio de Mantenimiento de Fotocopiadora e Impresoras", para la Secretaría Nacional de Deportes; y

CONSIDERANDO: Que en el expediente se halla agregada la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) que acredita los recursos institucionales para el Servicio de Mantenimiento de Fotocopiadora e Impresoras", objeto del llamado.

Que por Nota SND/DAF/Nº 326/10 de fecha 14 de setiembre, la Unidad Operativa de Contratación de la Secretaría Nacional de Deportes comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el llamado a Contratación Directa, en el Rubro 240 (GASTO POR SERVICIOS DE ASEO, DE MANTENIMIENTO Y REPARACION).

Que por Acta, de fecha 28 de setiembre del 2010, se procede a la apertura de sobres de ofertas, presentándose en dicha ocasión las siguientes empresas;
1-G & B,
2- DATASYSTEMS,
3- M & R INGENIERIA
4- COPYPRINTER

Que el Artículo 16 de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" Tipos de Procedimientos, dispone que las Convocantes realizarán las contrataciones públicas, mediante alguno de los procedimientos que dicha norma legal establece, entre las que se encuentra la Contratación Directa, para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción a lo establecido en el Artículo 34.

Que el mencionado Llamado a Contratación Directa se realizó según las normas procedimentales que rigen para dicho llamado y el Comité de Evaluación se expidió por medio del Informe N° 17 de fecha 22 de noviembre de 2010, recomendando la adjudicación a la empresa **"M & R INGENIERIA"** para el "Servicio de Mantenimiento de Fotocopiadora e Impresoras", para la Institución.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES ASUNCION

RESOLUCIÓN DAF/Nº 316/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA EMPRESA "M & R INGENIERIA", EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORA E IMPRESORAS PARA LA SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2010.

Que el Artículo 28 de la Ley Nº 2051/2003, expresa que con base al informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la mejor oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato".

POR TANTO: en uso de sus facultades legales,

EL MINISTRO, SECRETARIO NACIONAL DE DEPORTES
RESUELVE:

Art. 1º Adjudicar el Llamado de Contratación Directa Nº 12/10, en el Objeto del Gasto 240 (Servicio de Mantenimiento de Fotocopiadora e Impresoras), para la Secretaría Nacional de Deportes a la empresa **"M & R INGENIERIA"**, Por un monto de **Gs. 1.500.00**, (un millón quinientos mil guaraníes). Por ser la oferta que se ajusta a las condiciones legales y técnicas requeridas.

Art. 2° Autorizar a la Direccion de Administración y Finanzas a formalizar la Orden de Servicio respectiva con las empresas mencionadas precedentemente.

Art. 3° Imputar las Erogaciones en el Rubro 240 (Gasto por Servicios de Aseo, de Mantenimiento y Reparación), en Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro).

Art. 4º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES ASUNCION

Sr. Paulo Bernardo Reichardt
Ministro, Secretario Nacional de Deportes
Presidencia de la República